ESPECIALIZACION EN BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION HUMANA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 27 de Junio de 1986 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Formar personal bien adiestrado en el área de la fertilidad humana, que pueda brindar una atención adecuada a las parejas con problemas de la reproducción.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

1.- Tener Título de Médico Cirujano y Partero.
2.- Conocimientos básicos del idioma Inglés
3.- Residencia de Gineco-Obstetricia por 3 años
4.- Dedicar tiempo completo a la especialización
5.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

P L A N D E E S T U D I O S

CURSOS OBLIGATORIOS	CREDITOS
Endocrinología	4
Endoscopía	2
Instrumentación y Metodología Clínica Especial	2
Anticoncepción	2
Esterilidad Conyugal	2
Endocrinología de la Reproducción	4
Fundamentos en la Investigación Biomédica	8
Microcirugía	2
Sexualidad Humana	2
Demografía	4
Bioestadística I	4

ACTIVIDADES CLINICAS	
- Primer Curso Clínico Práctico en Biología de la Reproducción Humana	50
- Segundo Curso Clínico Práctico en Biología de la Reproducción Humana	50
- Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias en Biología de la Reproducción	10
- Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias en Biología de la Reproducción	10

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber cubierto y aprobado el Plan de Estudios de la especialidad, con una calificación mínima de 80.
- Aprobación del examen final de conocimientos.
- Presentación de un trabajo de investigación clínica.
- Examen de Grado.

ESPECIALIZACION EN CIRUGIA GENERAL

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta Nº 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar médicos especialistas en Cirugía General con bases científicas sólidas y con las habilidades y destrezas necesarias que le capaciten para establecer diagnósticos y manejo pre, trans y post operatorio, así como la implementación de la técnica quirúrgica, preparándolos además con los métodos de docencia e investigación.

DURACION:

3 años y un cuarto año optativo por el hospital, en base a la capacidad y el interés que demuestre el residente.

REQUISITOS DE INGRESO: Ver página No. 116

PLAN DE ESTUDIOS:

Cursos Obligatorios	CREDITOS
Bioquímica	2
Fisiología	4
Farmacología	6
Anatomía Patológica	6
Inmunología	4
Anatomía Quirúrgica	6

Cursos Optativos	
Genética	6
Bioestadística	6
Didáctica General	6
Estadística	6
Metodología de la Investigación	6

Actividades Académicas	
1º, 2º y 3er. Cursos de Práctica Clínica (RI, II y III)	50 c/u
1º, 2º y 3er. Cursos de Adiestramiento Clínico Complementario (RI, II y III)	10 c/u
1º, 2º y 3er. Cursos de Actividades Académicas (RI, II y III)	10 c/u

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el título de especialista en Cirugía General, el alumno deberá reunir un mínimo de 210 créditos; presentar un trabajo de investigación y/o tesis y aprobar un examen teórico-práctico ante un jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACION EN CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta Nº 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar cirujanos especialistas en Cirugía Plástica que lleven a la comunidad disciplinas quirúrgicas de alto nivel aplicable a los problemas de esta especialidad, adentrándose en la Didáctica y la Investigación.

DURACION: 4 años

REQUISITOS DE INGRESO: Ver página No. 116

PLAN DE ESTUDIOS:

Cursos Obligatorios	CREDITOS
Anatomía Especial (Cabeza, Cuello, Extremidades y Genitales)	6
Dermatología	2
Dermatopatología	1
Embriología Especial (Cabeza, Cuello, Extremidades y Genitales)	2
Genética	6
Inmunología	6
Microcirugía	2
Patología de Cabeza y Cuello	1
Radiología y Cefalometría	2

Cursos Optativos	
Didáctica General	6
Estadística	6
Foto Clínica	4
Idiomas	2
Infectología	2
Metodología de la Investigación	2

Actividades Académicas	
1º, 2º, 3º y 4º Cursos de Prácticas Clínicas	50 c/u
1º, 2º, 3º y 4º Cursos de Adiestramiento Clínico Complementario	10 c/u
1º, 2º, 3º y 4º Cursos de Actividades Académicas	10 c/u

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

El residente deberá haber acumulado un total de 308 créditos y haber terminado cuando menos un trabajo de investigación y/o tesis, para poder aspirar a obtener el grado académico de especialista. También deberá aprobar un examen final escrito y otro oral, ante un jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado y que versará sobre aspectos clínicos, de habilidades y destrezas, criterio, docencia; y su trabajo de investigación y/o tesis.

ESPECIALIZACION EN DERMATOLOGIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta Nº 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1981.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar dermatólogos con un alto grado de competencia para diagnosticar, tratar y prevenir (en su caso) las enfermedades cutáneas; desarrollar en ellos un espíritu crítico y de servicio social y prepararlos en la docencia e investigación.

DURACION: 3 años

REQUISITOS DE INGRESO: Ver página No. 116

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios	CREDITOS
Dermatopatología	6
Propedéutica dermatológica y Clínica dermatológica	Acreditada
Terapéutica dermatológica	Acreditada
Cirugía dermatológica	2
Farmacología dermatológica	2
Fotografía médica	3
Genética aplicada a la Dermatología	6
Inmunología Clínica	4
Micología, curso teórico	4
Micología, curso práctico	6
Oncología y Radioterapia	4
Parasitología dermatológica	2
Psiquiatría aplicada a la Dermatología	2

Cursos Optativos	CREDITOS
Bioquímica	6
Estadística	6
Fisiología	6
Instrumentación	4
Metodología de la Investigación	6
Microscopía Electrónica	3
Virología	6
Didáctica General	6

Actividades Académicas:

1º, 2º y 3er. Cursos de Práctica Clínica en Dermatología (RI, II y III)	50 c/u
1º, 2º y 3er. Cursos de Adiestramiento Clínico Complementario (RI, II y III)	———
1º, 2º y 3er. Cursos de Actividades Académicas en Dermatología (RI, II y III)	10 c/u

REQUISITOS DE EGRESO:

Al terminar su residencia, el residente deberá haber acumulado un total de 221 créditos y haber terminado cuando menos un trabajo y/o tesis, para poder aspirar a obtener el grado académico de especialista. Para ello es necesario aprobar el examen de grado, el cual es programado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. El examen consiste en una evaluación final escrita y otra oral, que se presenta ante un jurado de 5 profesores y que versará sobre aspectos clínicos, de habilidades y destrezas, criterio, docencia y su trabajo de investigación y/o tesis.

ESPECIALIZACION EN EL LABORATORIO DE HEMATOLOGIA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de Abril de 1986.

OBJETIVO GENERAL:

Formar laboratoristas capaces de resolver los problemas que surjan en el laboratorio de hematología; competentes desde el punto de vista de la docencia y aptos para auxiliar en la realización de investigaciones.

DURACION: 2 años.

REQUISITOS DE INGRESO:

- Tener título de licenciatura en alguna de las siguientes carreras: Q.C.B., -- Q.F.B., Q.B.P., L.C.B. o M.C. Otras licenciaturas podrán ser aceptadas, a juicio del Comité de Admisión.
- Tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para traducir al castellano escritos científicos.
- Haber aprobado en el semestre inmediato anterior, con una calificación mínima de 80, las materias siguientes:
  Bioquímica básica (Teoría, 48 horas por semestre).
  Análisis instrumental (Teoría y práctica, 90 horas por semestre).
- Aprobar, con una calificación mínima de 80, un examen de evaluación de conocimientos básicos, relacionados con la especialidad. En caso necesario, este examen podrá ser de oposición, de acuerdo con el número de plazas disponibles.

PLAN DE ESTUDIOS	CREDITOS	CREDITOS LABORATORIO
PRIMER SEMESTRE		
Bioestadística I	6	-
Introducción a la Inmunología I	6	-
Genética I, Primera Parte	6	3
Biología Celular I (Optativa)	6	3
SEGUNDO SEMESTRE		
Bioestadística II	6	-
Hematología I	6	2
Genética I, Segunda Parte	6	3
Biología Celular II (Optativa)	6	3
TERCER SEMESTRE		
Hematología II, Primera Parte	4	-
Inmunología Avanzada	6	1
Genética II	4	-
Laboratorio de Hematología Especializada I	-	20
CUARTO SEMESTRE		
Hematología II, Segunda Parte	4	-
Didáctica de la Enseñanza Superior	8	-
Metodología de la Investigación	4	-
Laboratorio de Hematología Especializada II	-	20

REQUISITOS DE EGRESO:
Haber completado un mínimo de 106 créditos; haber aprobado todos los exámenes con una calificación mínima de 80 y presentar y aprobar un examen, ante un jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, quien evaluará el área cognoscitiva, aptitudes, habilidades, destrezas y juicio analítico, así como su capacidad para desarrollar investigación.

ESPECIALIZACION EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta Nº 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

El propósito del Programa es lograr una preparación médica especializada en ginecología y obstetricia, sobre la base de un conocimiento integral de la materia, partiendo de las Ciencias Básicas y Clínicas y cimentándose sobre conceptos sociales y humanísticos que señalan la función que le corresponde al médico en la sociedad contemporánea.

DURACION: 3 años

REQUISITOS DE INGRESO: Ver página No. 116

PLAN DE ESTUDIOS:

Cursos Obligatorios	Créditos
Genética Humana	4
Fisiología Gineco-Obstétrica	6
Anatomía Patológica y Citología Exfoliativa Gineco-Obstétricas	6
Endrocrinología Gineco-Obstétrica	4
Curso Básico General en Gineco-Obstetricia	30
Sexología Básica	4
Embriología Aplicada a la Clínica Gineco-Obstétrica	2
Perinatología	6
Radiología y Ultrasonografía en Gineco-Obstetricia	2
Radioterapia y Quimioterapia en Gineco-Obstetricia	4
Biología de la Reproducción. Estudio de la esterilidad humana y planificación familiar	4
Farmacología aplicada a la Gineco-Obstetricia	2
Urología Ginecológica	2
Cursos Optativos	
Didáctica General	6
Metodología de la Investigación	6
Principios de Bioquímica Clínica	2
Infectología Gineco-Obstétrica	2
Anatomía Quirúrgica Gineco-Obstétrica	2
Principios Básicos en Psicología Gineco-Obstetricia	2
Actividades Académicas	
1º, 2º y 3er. Cursos de Práctica Clínica (RI, II y III)	50 c/u
1º, 2º y 3er. Cursos de Adiestramiento Clínico Complementario (RI, II y III)	10 c/u
1º, 2º y 3er. Cursos de Actividades Académicas (RI, II y III)	10 c/u

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

1.- Asistencia y participación en actividades académicas.
2.- Aprovechamiento en los temas de estudio.
3.- Informe de los profesores respecto al trabajo clínico.
4.- Presentación de monografías.
5.- Realización de un trabajo de investigación y/o tesis.
6.- Calificación de exámenes escritos al final de cada semestre.
7.- Examen Profesional de Especialista, ante un jurado asignado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACION EN MEDICINA DEL TRABAJO

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 19 de Septiembre de 1986 (Acta No.1).

OBJETIVOS GENERALES:

Formar especialistas que posean los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para estudiar y dar solución a la problemática de la salud del hombre, con énfasis especial en su relación con el trabajo, y que estén capacitados para:

- Valorar la salud del trabajador, en base al concepto de interacción del hombre con su medio ambiente.
- Organizar sus acciones con criterio preventivo, tomando como marco de referencia la relación de las capacidades físicas y mentales del trabajador en situación de salud, enfermedad o minusvalencia, con los requerimientos de su trabajo.
- Promover la salud, seguridad, bienestar, descanso, recreación y superación física y mental a que tiene derecho el hombre y su familia, en razón de su trabajo.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

1.- Título de Médico Cirujano
2.- Traducir al español bibliografía médica escrita en inglés.
3.- Entrevista personal con el Jefe de Medicina del Trabajo
4.- Dedicar tiempo completo a la Especialización
5.- Cumplir los trámites administrativos indicados por la U.A.N.L.

P L A N D E E S T U D I O S

MATERIAS OBLIGATORIAS	CREDITOS
- Bioestadística Aplicada a la Medicina del Trabajo	6
- Patología Traumática por Riesgo de Trabajo	6
- Patología Médica por Riesgo de Trabajo	14
- Biología y Fisiología del Trabajo	10
- Epidemiología de la Patología del Trabajo	6
- Patología General de Invalidez	4
- Higiene del Trabajo, Seguridad en el Trabajo	6
- Legislación Médico Laboral	2
- Rehabilitación para el Trabajo	4
- Sociología del Trabajo	2
- Administración Aplicada a la Medicina del Trabajo	2
- Planificación de la Salud en el Trabajo	4
ACTIVIDADES ACADEMICAS	
Primer Curso Clínico de la Especialidad de Medicina del Trabajo	50
Segundo Curso Clínico de la Especialidad de Medicina del Trabajo	50
Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10

REQUISITOS DE EGRESO

- Haber obtenido una calificación mínima de 80 en su evaluación
- Aprobación de un examen universal de conocimientos teóricos, propios del área de Medicina del Trabajo, con una calificación mínima de 80.
- Presentación de un trabajo de investigación y/o tesis.
- Mínimo de créditos = 206

ESPECIALIZACION EN MEDICINA FAMILIAR

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5 y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar un médico familiar bien preparado y capaz de proporcionar una atención médica primaria, integral y continua. Además, que sea capaz de formar parte o integrar el equipo de salud de sus familias.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO: Ver página No. 116

P L A N D E E S T U D I O S

PRIMER AÑO		CREDITOS
Curso de Actividades Académicas		10
Pediatría	Otorrinolaringología	
Gineco-Obstetricia	Oftalmología	
Medicina-Interna	Dermatología	
Cirugía	Salud Pública	
Práctica Clínica Comunitaria y Consulta Externa		50
SEGUNDO AÑO		
Curso de Actividades Académicas		10
Psiquiatría		
Educación Sexual		
Conducta Humana		
Relación Médico-Paciente		
(Estas materias corresponden al Módulo de Ciencias de la Conducta).		
Práctica Clínica Comunitaria		50
Actividades Clínicas Complementarias		Acreditado
Materias Obligatorias de 1o. y 2o. año:		
Sociología		6
Antropología		6
Demografía		6
Bioestadística		6
Epidemiología		6
Total de Materias Obligatorias		30
Materias Optativas:		
Educación Sexual		5
Nutrición Familiar		4
Sistemas de Salud del País		2
Metodología de la Investigación		4
Trabajo Social		2
Conducta Humana		4
Didáctica General		6

Mínimo Total de la Especialidad: 155 Créditos

REQUISITOS DE EGRESO

Para obtener el examen de grado es necesario completar un mínimo de 155 créditos. La Subdirección de Estudios de Postgrado designa un Jurado para la sustentación de un examen oral. Asimismo, es requisito la elaboración de un trabajo de investigación y/o tesis.

ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Educar, en los aspectos teóricos y prácticos de la Medicina Interna, para el ejercicio profesional en la práctica clínica, en la enseñanza y la investigación.

DURACION : 3 años

REQUISITOS DE INGRESO: Ver página No. 116

P L A N D E E S T U D I O S

Cursos Básicos Obligatorios	CREDITOS
PRIMER AÑO	
Nosología de Medicina Interna I	Acreditada
Gastroenterología	4
Endocrinología	6
Hematología	4
Oncología Médica	4
SEGUNDO AÑO	
Nosología de Medicina Interna II	Acreditada
Cardiología	4
Neumología	4
Nefrología	4
Reumatología	4
Metodología de la Investigación	6

	CREDITOS
TERCER AÑO	
Nosología de Medicina Interna III	Acreditada
Neurología	4
Infectología	4
Dermatología	4
Alergias	4
CURSOS OPTATIVOS	
Podrán ser llevados en cualquiera de los tres años que dure el programa.	
Bioestadística	6
Bioquímica	4
Didáctica	6
Farmacología	4
Genética	4
Microbiología	4

Actividades Clínicas	
1o., 2o. y 3er. cursos de práctica clínica	50 c/u
1o., 2o. y 3er. cursos de adiestramiento clínico complementario	10 c/u
1o., 2o. y 3er. cursos de actividades académicas	10 c/u

OPTATIVO:

Cuarto Curso de Práctica Clínica	50
Cuarto Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Cuarto Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Tener una calificación mínima de 80 en los exámenes teóricos de las materias y en su evaluación mensual; aprobar, con mínimo de 80, los exámenes anuales de las diferentes materias obligatorias del curso de Medicina Interna de Postgrado; realizar y terminar un trabajo de investigación y/o tesis y aprobar el examen de grado teórico-práctico, ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

SUB-ESPECIALIDADES DE MEDICINA INTERNA